



GRUPO POPULAR, S. A.

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO: RD\$20,000,000,040.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$14,456,925,900.00
Registro Mercantil núm. 1085SD | R. N. C. núm. 1-01-01063-2
Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Manuel A. Grullón	Presidente
Marino D. Espinal	Vicepresidente
Dr. Práxedes Castillo P.	Secretario

MIEMBROS

Osián T. Abreu M.	Marcial M. Najri C.
Salustiano Acebal M.	Noris Perelló Abreu
José Armando Bermúdez M.	Alex Pimentel M.
Andrés E. Bobadilla F.	A. Alejandro Santelises R.
Adriano Bordas	Erich Schumann
Pedro G. Brache Álvarez	Manuel E. Tavares S.
Ernesto M. Izquierdo M.	Felipe Vicini Lluberes

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del **GRUPO POPULAR, S. A.**, para que el sábado que contaremos a 25 de abril de 2020, a las 11:00 horas de la mañana, concurran a la **Asamblea General Ordinaria Anual** que se celebrará en el edificio "**Torre Popular**", ubicado en la Av. John F. Kennedy núm. 20 esquina Av. Máximo Gómez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para que de conformidad con las disposiciones del artículo 24 de los Estatutos Sociales, conozcan de los siguientes asuntos:

1. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
2. Conocer del Informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
3. Conocer del informe escrito del Comisario de Cuentas o del Comisario Suplente;
4. Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estado de ganancias y pérdidas;
5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración;
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;
7. Nombrar al Secretario y a los demás miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo III, por el período correspondiente; y elegir a tres (3) nuevos miembros de dicho Consejo, por un período de un (1) año;
8. Nombrar al Presidente Ejecutivo y adoptar todas las decisiones que pudieran derivarse como consecuencia de dicho nombramiento;
9. Designar los Auditores Externos de la sociedad, por el período de un (1) año;
10. Designar al Doctor Práxedes Castillo P., Consejero Emérito del Consejo de Administración;
11. Conocer el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración;
12. Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas, siempre y cuando haya sido consignado por escrito y entregado al Presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.

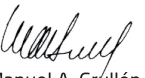
Para aquellos accionistas que en esta ocasión prefieran no asistir a la Asamblea, ante la situación actual del país causada por la epidemia del virus COVID-19, el Consejo de Administración reitera la disposición de sus miembros de servir como apoderados de los accionistas.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por medio de un apoderado quien deberá ser, a su vez, un accionista de la sociedad. Los poderes deberán ser depositados en el Departamento de Relaciones con los Accionistas ubicado en el segundo piso de la "Torre Popular", por lo menos, un (1) día hábil antes del fijado para la reunión, a fin de ser tomados en consideración en la determinación del quorum correspondiente.

Durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, los accionistas podrán tomar comunicación de los documentos pertinentes que han de ser conocidos en la misma, así como de los proyectos de las resoluciones que el Consejo de Administración habrá de proponer a los asambleístas. Dichos documentos estarán disponibles en el domicilio social.

Con el objeto de facilitar el registro de los accionistas y la firma de la lista de presencia de dicha Asamblea, nos complace informarles que la sección de Registro de Accionistas estará laborando, desde las 9:00 de la mañana de ese mismo día, en el primer piso de la Torre Popular.

Santo Domingo, D. N.
9 de abril de 2020


Manuel A. Grullón
Presidente



GRUPO POPULAR, S.A.